

Apertura
Timbrazo
20:28 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las veinte horas con veintiocho minutos del día jueves 03 de marzo de 2022, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado Vicepresidente Pablo Montoya de la Rosa, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:-----

I. COMUNICACIONES RECIBIDAS.-----

II. INICIATIVAS RECIBIDAS:

• Iniciativas de Ley o Decreto:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto abrogar a su similar que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a otorgar en comodato a la Unión de Asociaciones de Charros de Nayarit, Asociación Civil, el bien inmueble consistente en el Lienzo Charro "Francisco García Montero", ubicado en el Parque La Loma de la Ciudad de Tepic, Nayarit, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit con fecha 18 de mayo de 2021, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.
2. Iniciativa con Proyecto de Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, presentada por el Doctor Miguel Angel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado.

III. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LOS 20 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE FRIJOL NAYARITA.-----

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día, la diputada secretaria Jesús Noelia Ramos Nungaray, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.-----

Segundo Punto

Para dar cumplimiento con el segundo punto del orden del día, la diputada secretaria Georgina Guadalupe López Arias, dio a conocer las Iniciativas recibidas, presentadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, dándoles su turno legislativo correspondiente.-----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar de manera respetuosa a los 20 Ayuntamientos de la entidad para la adquisición de frijol nayarita, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Para tal efecto, se registraron a favor el diputado Rodrigo Polanco Sojo (MORENA) y las diputadas Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P); Juanita Del Carmen González Chávez (MC); y para hechos del tema el diputado Francisco Piña Herrera (MORENA).-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobada por unanimidad con veintiséis votos de los presentes en la sala.**-----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que exhortar de manera respetuosa a los 20 Ayuntamientos de la entidad para la adquisición de frijol nayarita, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Clausura de la sesión
Timbrazo
21:12 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas con doce minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

Silene L. Cárdenas P.

Geoffrey

Tania Montenegro